

## Viaje al corazón de las palabras

## Cardiología: ¿minúscula o mayúscula inicial?



Estoy seguro de que casi todos los seguidores de esta sección se habrán planteado más de una vez esta duda: el nombre de nuestra especialidad y el de otras especialidades médicas, ¿deben escribirse con minúscula o mayúscula inicial? Esto es, ¿cardiología o Cardiología?, ¿medicina o Medicina?, ¿cirugía cardiovascular o Cirugía Cardiovascular?

El uso de mayúsculas y minúsculas es justamente una de las cuestiones más peliagudas de la ortografía española, donde ni siquiera los principales expertos terminan de aclararse del todo. La Real Academia Española (RAE), que en su *Ortografía*<sup>1</sup> de 1999 dedicaba solamente 10 páginas a la cuestión de las mayúsculas, pasó a dedicarle 76 en su nueva *Ortografía*<sup>2</sup> del 2010. Entre medias, Martínez de Sousa publicó un extenso *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*<sup>3</sup> con más de doscientas páginas. Pero ni una ni otro acaban de tenerlo del todo claro. Y es que, como ya dijo en su momento la gran María Moliner: «La cuestión del uso de letra mayúscula en la inicial de ciertas palabras es la más caótica de la ortografía».

Una de las pocas cosas en que casi todo el mundo parece estar de acuerdo —RAE incluida— es que en español pasaron ya los tiempos de la llamada «mayúscula reverencial» (es decir, escribir una palabra con mayúscula inicial para destacar su importancia), y que hoy todo sustantivo debe seguir las reglas generales de uso de la mayúscula inicial: marcar los nombres propios y, en el caso de los sustantivos comunes, a comienzo de frase. Quiere eso decir que, si uno escribe con minúscula «el bedel», «la ingeniera», «el maestro» y «la traductora», no está justificado escribir luego «el Catedrático», «la Directora», «el Médico Adjunto» ni «la Presidente de nuestro colegio de médicos». Y si uno escribe con minúscula «la fontanería», «la botánica», «la lingüística» y «la gimnasia», no está justificado escribir luego «la Cardiología» ha progresado mucho en los últimos años» o «quienes nos dedicamos a la Medicina debemos saber también de música y literatura».

Sí se conserva la mayúscula inicial, por supuesto, cuando el nombre de la disciplina o especialidad forme parte de un nombre propio: Servicio de Cirugía Cardiovascular, *Archivos de Cardiología de México*, Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas, etc. También en las formas elididas: «el paciente quedó ingresado en Cardiología» (se sobrentiende «Servicio de Cardiología») o «Fulanita de Tal, profesora titular de Cardiología en la Universidad Complutense de Madrid» (se sobrentiende «Departamento de Cardiología» o asignatura universitaria de nombre oficial «Cardiología», aquí sí igualmente con mayúscula inicial).

Y luego hay también casos limítrofes o dudosos, donde «cardiología», por ejemplo, puede entenderse como sustantivo tanto común (minúscula inicial) como propio (mayúscula inicial): «voy a clase de cardiología» (como ciencia o especialidad que uno está aprendiendo) o «voy a clase de Cardiología» (como asignatura reglada en el plan oficial de estudios).

**Fernando A. Navarro**

Consejo Editorial, *Revista Española de Cardiología*

Obras de referencia recomendadas:

*Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3.<sup>a</sup> edición), 2013-2023; en la plataforma Cosnautas disponible en [www.cosnautas.com/es/catalogo/librorojo](http://www.cosnautas.com/es/catalogo/librorojo).

«Laboratorio del lenguaje» de *Diario Médico*, 2006-2023, disponible en [www.diariomedico.com/opinion/fernando-navarro.html](http://www.diariomedico.com/opinion/fernando-navarro.html).

## BIBLIOGRAFÍA

1. Real Academia Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999.
2. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2010.
3. Martínez de Sousa J. *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*. Gijón: Trea; 2007.